



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

ACTA N°_{21.2.1.1} - 511

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

PRESIDENTE : H.C. FABIO ALONSO ARROYAVE BOTERO

SECRETARIO GENERAL : DR. HERBERT LOBATÓN CURREA



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 511
MIÉRCOLES 12 DE OCTUBRE DE 2022
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

2/21

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI

ACTA N° _{21.2.1.1} - 511

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

HORA	: Siendo las 9:30 am inicia la plenaria
FECHA	: Miércoles 12 de octubre de 2022
LUGAR	: Hemiciclo
PRESIDENTE	: H.C. FABIO ALONSO ARROYAVE BOTERO
SECRETARIO	: Dr. HERBERT LOBATÓN CURREA

EL PRESIDENTE: -Realiza un saludo general y solicita llamar a lista-

EL SECRETARIO: -Procede llamar a lista para verificar el quórum de la sesión plenaria ordinaria del día miércoles 12 de octubre de 2022-

-Ver asistencia en el anexo "FORMATO LLAMADO A LISTA SESIÓN PLENARIA"-

Señor Presidente, le informo que hay quórum decisorio. A continuación, entonaremos la nota del himno nacional y la nota al himno al municipio de Santiago de Cali Distrito Especial.

-Se escuchan las notas del himno nacional y del himno a Santiago de Cali-



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 511
MIÉRCOLES 12 DE OCTUBRE DE 2022
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

3/21

EL PRESIDENTE: Señor secretario, sírvase leer el orden del día propuesto.

EL SECRETARIO: -Procede a leer-



ORDEN DEL DÍA
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA
MIÉRCOLES, 12 DE OCTUBRE DE 2022

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.
2. ESTUDIO DE LA PONENCIA PARA SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO No. 159 de 2022 "POR EL CUAL SE AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE DE SANTIAGO DE CALI PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO CON DESTINO A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN BP - 26004119 "CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL PARQUE TECNOLÓGICO DE INNOVACIÓN SAN FERNANDO EN SANTIAGO DE CALI" INCLUIDO EN EL PLAN DE DESARROLLO 2020-2023 "CALI UNIDA POR LA VIDA" Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", HONORABLE CONCEJAL PONENTE JUAN PABLO ROJAS SUAREZ.
3. PROPOSICIONES, CONSTANCIAS, COMUNICACIONES, VARIOS.

Señor Presidente, le informo que ha sido leído el orden del día para que lo ponga en consideración de los honorables concejales.

EL PRESIDENTE: Esta en consideración el orden del día propuesto, anuncio que va a cerrarse... se cierra la discusión... ¿se aprueba el orden del día?

-Los concejales lo aprueban a pupitrazo-

EL SECRETARIO: Ha sido aprobado el orden del día, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Señor secretario, siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: -Procede a leer-

2. ESTUDIO DE LA PONENCIA PARA SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO No. 159 de 2022 "POR EL CUAL SE AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE DE SANTIAGO DE CALI PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO CON DESTINO A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN BP - 26004119 "CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL PARQUE TECNOLÓGICO DE INNOVACIÓN SAN FERNANDO EN SANTIAGO DE CALI" INCLUIDO EN EL PLAN DE DESARROLLO 2020-2023 "CALI UNIDA POR LA VIDA" Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", HONORABLE CONCEJAL PONENTE JUAN PABLO ROJAS SUAREZ.



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 511
MIÉRCOLES 12 DE OCTUBRE DE 2022
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

4/21

Señor Presidente, le informo que ha sido leído el segundo punto del orden del día y nos acompaña en el recinto de la democracia el ponente de este gran proyecto de ciudad como los miembros de la Administración municipal que deben estar el día de hoy en el estudio de este proyecto para segundo debate.

EL PRESIDENTE: Por favor señor secretario, sírvase leer íntegramente la ponencia y la proposición con que termina la ponencia.

EL SECRETARIO: Así se hará señor, Presidente.

-Procede a leer los siguientes documentos-

- PONENCIA PARA SEGUNDO DEBATE, Proyecto de Acuerdo No. 159 de 2022, "Por el cual se autoriza al señor Alcalde de Santiago de Cali para comprometer vigencias futuras ordinarias de la Secretaría de Desarrollo Económico con destino a la ejecución del proyecto de inversión BP - 26004119 "Construcción y Dotación del Parque Tecnológico de Innovación San Fernando en Santiago de Cali" incluido en el Plan de Desarrollo 2020-2023 "Cali unida por la vida" y se dictan otras disposiciones".
- Proposición con la cual termina el informe de ponencia.

PROPOSICIÓN

En cumplimiento de la Resolución No. 21.2.22.583 del 30 de septiembre de 2013 "POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI", modificado mediante Resolución 21.2.22.245 del 01 de mayo de 2020, presento ponencia favorable para Segundo Debate del Proyecto de Acuerdo No. 159 de 2022 "POR EL CUAL SE AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE DE SANTIAGO DE CALI PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO CON DESTINO A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN BP - 26004119 "CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL PARQUE TECNOLÓGICO DE INNOVACIÓN SAN FERNANDO EN SANTIAGO DE CALI", INCLUIDO EN EL PLAN DE DESARROLLO 2020 - 2023 "CALI UNIDA POR LA VIDA", Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" y propongo a la honorable Comisión Primera o de Presupuesto dar PRIMER DEBATE a este Proyecto de Acuerdo.

Atentamente,

JUÁN PABLO ROJAS SUAREZ.
Honorable Concejal Coordinador Ponente.

- INFORME DE COMISIÓN, Comisión de Presupuesto, "Por medio de la cual se rinde un informe de comisión".
- Proposición con la cual termina el informe de comisión.



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 511
MIÉRCOLES 12 DE OCTUBRE DE 2022
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

5/21

PROPOSICIÓN

Proponer al Concejo de Santiago de Cali dar Segundo Debate al Proyecto de Acuerdo No. 159 de 2022, "Por el cual se autoriza al señor Alcalde de Santiago de Cali para comprometer vigencias futuras ordinarias de la Secretaría de Desarrollo Económico con destino a la ejecución del proyecto de inversión BP - 26004119 "Construcción y Dotación del Parque Tecnológico de Innovación San Fernando en Santiago de Cali" incluido en el Plan de Desarrollo 2020-2023 "Cali unida por la vida" y se dictan otras disposiciones".

Señor Presidente, para que se ponga en consideración la ponencia, la proposición con la cual termina la ponencia, el informe de comisión y la proposición por la cual termina el informe de comisión.

EL PRESIDENTE: Esta en discusión la ponencia, el informe de comisión y la proposición con la cual terminan estas, anuncio que va a cerrarse... se cierra la discusión... señor secretario, sírvase llamar a lista para aprobar o no la ponencia y la proposición.

EL SECRETARIO: Así se hará señor, Presidente.

-Ver votación nominal en el anexo "FORMATO LLAMADO A LISTA SESIÓN PLENARIA"-

Ha sido aprobada la proposición con la cual termina el informe de comisión, para que ponga en consideración la proposición con la cual termina la ponencia.

EL PRESIDENTE: Se pone en consideración la proposición con la cual termina la ponencia... anuncio que va a cerrarse... ¿se aprueba la proposición con la cual termina la ponencia?

-Los concejales la aprueban a pupitrazo-

EL SECRETARIO: Ha sido aprobada, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Señor secretario, sírvase leer artículo por artículo.

EL SECRETARIO: Con mucho gusto, vamos a leer artículo por artículo.

-Procede a leer el artículo primero "AUTORIZAR" y su respectivo cuadro-

Señor Presidente, le informo que ha sido leído el artículo primero con su cuadro correspondiente.



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 511
MIÉRCOLES 12 DE OCTUBRE DE 2022
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

6/21

EL PRESIDENTE: Señor secretario, ha pedido la palabra el Dr. Henry Peláez.

H.C. HENRY PELÁEZ CIFUENTES: Presidente, en el estudio de este proyecto, a bien, hemos hecho unos debates conforme a los costos de operación y a los costos administrativos que debe tener el proyecto y en ese sentido, si quiero que la Dra. Liliana nos de las claridades sobre ese tema para, en el caso de este concejal, aprobar o no el proyecto.

Entonces, para que, por favor Presidente, le pueda solicitar a la Dra. Liliana que pueda darnos esta información.

EL PRESIDENTE: Dra. María Isabel tiene el uso de la palabra.

H.C. MARÍA ISABEL MORENO SALAZAR: Presidente, para que me sirva certificar si esa proposición esta conciliada con los ponentes y con la Administración... o si el ponente sabe o esta enterado por que es importante también.

EL PRESIDENTE: Con la ponencia esta conciliada según me informa el Dr. Henry y para eso no necesitamos pedirle permiso a la Administración porque no tiene que ver con injerencias de tema fiscal.

Estamos en discusión del artículo primero, no hay proposiciones del artículo primero, lo que el Dr. Peláez ha hecho es una solicitud de que suba la Dra. Liliana para que tengamos en cuenta... pero estamos en discusión del artículo primero que no tiene proposiciones.

Entonces, esta en consideración el artículo primero que no tiene proposiciones sigue en discusión el artículo primero... anuncio que va a cerrarse... tiene la palabra la Dra. Audry María Toro.

H.C. AUDRY MARÍA TORO ECHAVARRÍA: En ese artículo primero hay un cuadro donde aparecen cuanto son los valores, pero en el segundo ítem esta la interventoría y antes de aprobarlo hice una observación y no veo que haya quedado en el cuadro y es el tema de tecnología, porque solamente habla que la interventoría será por obra, pero no se habla que la interventoría también hace parte de la parte tecnológica.

Entonces, necesito que se corrija eso por favor.



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 511
MIÉRCOLES 12 DE OCTUBRE DE 2022
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

7/21

EL PRESIDENTE: La Dra. Audry María, con mucha razón, ha hecho la exposición de la necesidad de que el cuadro sea parte de la discusión... entonces, esta en discusión el articulado con el cuadro correspondiente, con las anotaciones que ha hecho la Dra. Audry María... sigue en discusión... estamos haciendo esta discusión con el ponente, Jurídica y la Dra. Audry que ha hecho una solicitud especial.

Dr. Lobatón, por favor, sírvase darles claridad a los concejales.

EL SECRETARIO: Señor Presidente, ya se hizo la interpretación por parte de la jurídica, la Dra. María del Pilar y la Dra. Audry María Toro Echavarría, sobre la palabra "integral de la supervisión técnica para la construcción de la fase I del Parque Tecnológico San Fernando", ahí incluye todo el ítem.

Entonces, ya se aclaró, la Dra. Audry ya tomo nota y quedo clara, para que lo ponga en consideración señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Dra. Audry María Toro están resueltas las dudas que se tenían sobre la palabra integral... esta en discusión... sigue en discusión... esta en discusión el artículo primero con las claridades hechas por la Dra. María del Pilar a las dudas que tenía la Dra. Audry María Toro... sigue en discusión... se cierra la discusión... señor secretario ¿se aprueba este artículo primero?

-Los concejales lo aprueban a pupitrazo-

EL SECRETARIO: Ha sido aprobado, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Siguiente artículo.

EL SECRETARIO: Artículo segundo, no hay proposición sobre la mesa sobre este artículo, no hay ninguna proposición.

-Procede a leer el artículo segundo-

Señor Presidente, ha sido leído el artículo segundo.

EL PRESIDENTE: Vamos a colocar en consideración el artículo segundo... el Dr. Henry Peláez ha hecho una intervención de que la Dra. Liliana o su equipo hagan una intervención acerca de los costos y los gastos administrativos de este proyecto tan importante.



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 511
MIÉRCOLES 12 DE OCTUBRE DE 2022
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

8/21

Dra. Liliana, tiene el uso de la palabra... Dr. Henry si quiere volver a hacer claridad sobre la inquietud para que la doctora tenga mucha certeza sobre su interrogante.

H.C. HENRY PELÁEZ CIFUENTES: El tema esta en que, en el debate se habló mucho de la importancia de los costos operativos y de los costos administrativos que se requieren en este tipo de proyectos de inversión cuando se están generando apropiaciones para sacar adelante esto que hoy estamos aprobando como vigencia futura y en eso, se requiere la claridad de cuáles son esos costos operativos y costos de administración que se deben generar para el proyecto o que se van a generar en el proyecto.

Y, si a bien, nos los puede anexar dentro del proyecto, para que nos los haga llegar Dra. Liliana en su momento.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra la Dra. Liliana.

LILIANA MARÍA SIERRA CHÁVEZ - SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO: Les cuento entonces y hago más de énfasis en este tema que también habíamos aclarado en la comisión, nosotros ya tenemos el estudio y le estamos haciendo unas revisiones finales para que la entrega sea oficial, pero nosotros si tenemos un estudio de sostenibilidad financiera del proyecto.

En ese estudio se revisaron cuáles han sido las experiencias de este tipo en el país y cómo son esas modalidades operativas bajo las que funcionan, las hay que se financian 100% con recursos públicos y las hay con alianzas público-privadas o unas operaciones mixtas.

Para nuestro proyecto tenemos descartado que esos costos de funcionamiento vayan a ser 100% puestos por la Administración, el proyecto no sería viable si es la Alcaldía el que tiene que mantener porque es un proyecto costoso, que tiene todo un tema tecnológico importante de mantenimiento que genera unos costos importantes.

Para este proyecto ¿qué nos dicen los estudios? Que ya hemos identificado 6 unidades de negocio independientes que nos garantizan unos ingresos anuales para el sostenimiento del proyecto y de esta manera podemos hacer que el proyecto sea auto-sostenible.

¿Cuáles son esas unidades de negocio? Tenemos la taquilla con dos posibilidades: la entrada al planetario... y la taquilla del edificio de experiencias; tenemos el gastrobar temático que es el restaurante temático que va a tener el parque asociado a los temas de ciencia, tecnología e innovación...; tenemos también las cafeterías que van a ser espacios en arriendo; tenemos el parqueadero con espacio para 150 carros y otros 50 entre buses, motos y



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 511
MIÉRCOLES 12 DE OCTUBRE DE 2022
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

9/21

bicicletas; una zona en espacio público que se prevé para eventos... y finalmente, tenemos los laboratorios audiovisuales que van a ser alquilados para la producción de películas o cualquier producto cinematográfico.

Estas 6 unidades de negocio tenemos calculado que van a generar ingresos por cerca de 7 mil millones de pesos anuales y esos van a permitir un sostenimiento del parque. También recuerden que les había dado un dato, que esperamos cerca de 1.500 visitantes diarios en promedio, el parque solo estará cerrado los lunes y también se han revisado las tarifas diferenciales para adultos, niños, estudiantes y personas mayores.

Entonces, para completar esta idea y ya pasarles el estudio completo, nos comprometimos y será la proposición del artículo que vamos a incluir, a hacerles llegar de inmediato el estudio para que ustedes también lo tengan y cada vez que se actualice o si sufre alguna actualización ahora que estamos en cierre del contrato, también los vamos actualizando.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra la Dra. Audry María Toro.

H.C. AUDRY MARÍA TORO ECHAVARRÍA: Dra. Liliana, le solicito que eso que usted nos acaba de decir y ese modelo económico de gobernanza que tienen ya establecido, haga parte integral del acta y del proyecto de acuerdo que es fundamental tenerlo allí.

Entonces, para que, por favor, nos envíe por escrito el modelo económico que se tiene hoy mismo para hacerlo parte integral del proyecto.

LILIANA MARÍA SIERRA CHÁVEZ - SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO: Claro que sí.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra la Dra. María Isabel Moreno.

H.C. MARÍA ISABEL MORENO SALAZAR: Nos hemos estado aquí reuniendo como siempre en unidad desde la bancada del partido Alianza Verde y queremos que también en esos documentos puedan revisar de nuevo todos los temas ambientales alrededor del proyecto y eso incluye: energías renovables, tratamiento de aguas residuales, todos los temas verdes que son tan valiosos en un proyecto tecnológico.

EL PRESIDENTE: Sigue en discusión el artículo segundo con las intervenciones, con las solicitudes planteadas por los concejales del partido Verde y el partido de



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

la U... anuncio que va a cerrarse la discusión... se cierra la discusión... señor secretario ¿se aprueba el artículo segundo con las recomendaciones?

-Los concejales lo aprueban a pupitrazo-

EL SECRETARIO: Ha sido aprobado, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Siguiente artículo.

EL SECRETARIO: -Procede a leer el artículo tercero "COMPROMISO"-

Señor Presidente, ha sido leído el artículo tercero para que lo ponga en consideración.

EL PRESIDENTE: En consideración el artículo leído, anuncio que va a cerrarse... se cierra la discusión... ¿se aprueba el artículo tercero?

-Los concejales lo aprueban a pupitrazo-

EL SECRETARIO: Ha sido aprobado el artículo tercero, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Señor secretario, siguiente artículo.

EL SECRETARIO: En el artículo cuarto hay una proposición, le doy lectura a la proposición para que la ponga en consideración.

-Procede a leer la proposición del artículo cuarto-

Firma el Dr. Henry Peláez, el Presidente de la Corporación y la Administración municipal.

EL PRESIDENTE: Esta proposición ha sido presentada por el Dr. Henry Peláez y firmada por la Presidencia... esta en discusión... señor Henry, por favor, busque la posibilidad de que el concejal ponente verifique y certifique que está de acuerdo con esta proposición.

Estamos en discusión de la proposición del artículo cuarto y se está buscando la conciliación con el ponente... esta en discusión... sigue en discusión... señor secretario tiene la palabra.



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 511
MIÉRCOLES 12 DE OCTUBRE DE 2022
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

11/21

EL SECRETARIO: Señor Presidente, se hizo lectura de la proposición y también la firma del ponente de este gran proyecto, el Dr. Juan Pablo Rojas Suarez.

EL PRESIDENTE: Gracias y saludo esta forma de hacer las discusiones, muchas veces no se tiene la posibilidad de tener el visto bueno, pero para eso es la discusión, muchas gracias señor ponente por atender esta proposición que lo que busca es mejorar el proyecto.

Sigue en discusión la proposición y el artículo cuarto con la proposición... señor secretario, sírvase leer nuevamente la proposición como queda el artículo cuarto para que los concejales estén informados.

EL SECRETARIO: Artículo cuarto como queda.

-Procede a leer el artículo cuarto de la proposición-

Firma el Dr. Henry Peláez, el Dr., Juan Pablo Rojas, el Presidente de la Corporación y la Administración municipal.

EL PRESIDENTE: Esta en consideración la proposición que modifica al artículo cuarto... anuncio que va a cerrarse... se cierra la discusión... ¿se aprueba el artículo con la proposición?

-Los concejales lo aprueban a pupitrazo-

EL SECRETARIO: Ha sido aprobado, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Siguiente artículo, señor secretario.

EL SECRETARIO: -Procede a leer el artículo quinto-

Ha sido leído el artículo quinto y último de este proyecto.

EL PRESIDENTE: Esta en discusión el artículo quinto... anuncio que va a cerrarse... se cierra la discusión... ¿se aprueba el artículo quinto?

-Los concejales lo aprueban a pupitrazo-



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 511
MIÉRCOLES 12 DE OCTUBRE DE 2022
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

12/21

EL SECRETARIO: Ha sido aprobado el artículo quinto, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Siguiente artículo, señor secretario.

EL SECRETARIO: No hay más artículos, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Sírvase leer el preámbulo.

EL SECRETARIO: -Procede a leer-

PREÁMBULO

EL CONCEJO DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI, en uso de sus atribuciones Constitucionales y legales, en especial, las que confiere el artículo 313 de la Constitución Política, el artículo 12 de la Ley 819 de 2003 y los artículos 113 y 114 del Acuerdo Municipal N° 0438 de 2018

Señor Presidente, ha sido leído el preámbulo.

EL PRESIDENTE: Esta en consideración el preámbulo leído, anuncio que va a cerrarse... se cierra la discusión... ¿se aprueba el preámbulo?

-Los concejales lo aprueban a pupitrazo-

EL SECRETARIO: Ha sido aprobado el preámbulo, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Título.

EL SECRETARIO: -Procede a leer-

TÍTULO

"POR EL CUAL SE AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE DE SANTIAGO DE CALI PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO CON DESTINO A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN BP - 26004119 "CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL PARQUE TECNOLÓGICO DE INNOVACIÓN SAN FERNANDO EN SANTIAGO DE CALI" INCLUIDO EN EL PLAN DE DESARROLLO 2020-2023 "CALI UNIDA POR LA VIDA" Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

Señor Presidente, ha sido leído el título para que lo ponga en consideración.



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 511
MIÉRCOLES 12 DE OCTUBRE DE 2022
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

13/21

EL PRESIDENTE: Está en consideración el título leído... anuncio que va a cerrarse... ¿se aprueba el título?

-Los concejales lo aprueban a pupitrazo-

EL SECRETARIO: Ha sido aprobado el título, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: ¿Quiere el Concejo que este Proyecto de Acuerdo sea Acuerdo distrital?

-Los concejales lo aprueban a pupitrazo-

EL SECRETARIO: Así lo ha querido el Concejo de Santiago de Cali, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Señor secretario, que pase a sanción del señor Alcalde...

EL SECRETARIO: Así se hará, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Vamos a darle la palabra al coordinador ponente y ponente Dr. Juan Pablo Rojas y luego a la Dra. Liliana Sierra, Dr. Juan Pablo tiene el uso de la palabra.

H.C. JUAN PABLO ROJAS SUAREZ: Agradecerles a los concejales que hicieron realidad la aprobación del segundo debate de este proyecto de acuerdo, el estudio en primer debate donde surgieron muchas inquietudes y aquí en segundo debate.

Lo principal, el modelo de administración que se va a presentar del proyecto Parque Tecnológico San Fernando con la proposición presentada por los concejales y avalada por la Administración, donde se presentará un informe al Concejo de Cali de cómo va a operar, esa es la inquietud de muchos concejales y estos 60 mil millones de pesos que hoy van a ser invertidos en el Parque Tecnológico San Fernando es una realidad.

Agradecerles a todos los concejales, a la secretaria de Desarrollo Económico y todos por el apoyo en este importante proyecto.

EL PRESIDENTE: Vamos a darle la palabra a la Dra. Liliana Sierra.



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 511
MIÉRCOLES 12 DE OCTUBRE DE 2022
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

14/21

LILIANA MARÍA SIERRA CHÁVEZ - SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO: Concejales, en nombre de la secretaría, de mi compañera Diana Muñoz y del señor Alcalde, les agradecemos mucho por creer en este proyecto, por apostarle a la ciencia, la tecnología y la innovación.

Tengan por seguro que nosotros hemos hecho un trabajo responsable para garantizar el sostenimiento financiero de este parque, es un parque que esta bien diseñado, que le apunta a la política pública de desarrollo económico de nuestra ciudad y es un parque que incluye temas para cerrar unas brechas de capital humano de conocimiento que tenemos en nuestra ciudad.

Les agradecemos mucho por su votación y por apoyar este proyecto.

EL PRESIDENTE: Señor secretario, siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: -Procede a leer-

3. PROPOSICIONES, CONSTANCIAS, COMUNICACIONES,
VARIOS.

Hay proposiciones sobre la mesa. Señor Presidente, permiso para darles lectura.

Dos proposiciones presentadas por la concejal Alexandra Hernández Cedeño, una para citar al contralor municipal de Santiago de Cali Dr. Pedro Antonio Ordoñez y al personero municipal de Santiago de Cali Dr. Harold Cortez Laverde para que informe el cronograma de inicio y devolución de competencias de la vigilancia y control fiscal con las cuales la Contraloría General de la Nación devolvió a la Contraloría de Cali el control fiscal sobre las Empresas Municipales de Cali - EMCALI... y la otra proposición es citando a la Dra. Francly Restrepo Aparicio sobre la situación arbórea de la ciudad.

Para que la ponga en consideración.

EL PRESIDENTE: Están en consideración las proposiciones leídas... anuncio que va a cerrarse... ¿se aprueban las proposiciones?

-Los concejales las aprueban a pupitrazo-

EL SECRETARIO: Han sido aprobadas, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Siguiendo proposiciones.



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 511
MIÉRCOLES 12 DE OCTUBRE DE 2022
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

15/21

EL SECRETARIO: Hay otra proposición presentada por el Dr. Harvy Mosquera, pero él quiere hacer una introducción sobre esa proposición para citar al secretario de Seguridad Dr. Jimmy Dranguet Rodríguez sobre la aplicabilidad al acuerdo 427 de 2017, "Por medio del cual se adopta la política pública de regulación y organización de ventas informales en el espacio público del municipio de Santiago de Cali".

El Dr. Harvy Mosquera quiere decir algo antes de su aprobación.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el Dr. Harvy Mosquera.

H.C. HARVY MOSQUERA: Presidente, efectivamente he presentado una proposición que va dirigida a la Secretaría de Seguridad y que tiene que ver con los vendedores informales y esto porque ya van dos gobiernos que han manifestado el deseo de realizar un registro y de hacer una caracterización de estos vendedores informales, ya se nos ha dicho que el registro esta terminado, que la caracterización por fin la acabaron pero en esa hoy se consignan 15.000 vendedores ambulantes, cuando nosotros sabemos que todos los días salen a la calle por lo menos 30.000 vendedores informales a ganarse el sustento.

Desde esta curul hemos venido reclamando la regulación y la organización de las ventas informales en la ciudad en el espacio público y esto tiene que ver con una obligación citada en el POT del 2014, sin embargo, a la fecha no tenemos información suficiente, ha habido una dilación enorme y no tenemos las respuestas necesarias.

EL PRESIDENTE: Esta en consideración la proposición leída... anuncio que va a cerrarse... se cierra la discusión... ¿se aprueba?

-Los concejales la aprueban a pupitrazo-

EL SECRETARIO: Ha sido aprobada señor Presidente, hay una proposición para condecoración a la Caja de Compensación Comfenalco al cumplir más de 65 años a favor de los vallecaucanos y también para exaltar a su director Felice Grimoldi Rebolledo.

Señor Presidente, esta proposición cumple con los artículos 167, 168 y 169 de nuestro reglamento interno, por lo tanto, es viable esta proposición presentada por el concejal Fabio Alonso Arroyave Botero, para que la ponga en consideración, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Se pone en consideración la proposición leída presentada por esta Mesa Directiva... anuncio que va a cerrarse... queda cerrada... ¿se aprueba?



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 511
MIÉRCOLES 12 DE OCTUBRE DE 2022
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

16/21

-Los concejales la aprueban a pupitrazo-

EL SECRETARIO: Ha sido aprobada señor Presidente, no hay más proposiciones sobre la mesa.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el Dr. Roberto Ortiz.

H.C. ROBERTO ORTIZ URUEÑA: Mi intervención y mi constancia tienen que ver con unas declaraciones que dio el Presidente Arroyave en un medio de comunicación el día martes, donde se refirió despectivamente a mí y pienso que la gente ha conocido aquí mi trato respetuoso y caballeroso con todos los concejales, nunca he denigrado de nadie.

Entonces, si quiero llamar la atención al Concejo porque aquí no salimos a denigrar de nadie... y son declaraciones desobligantes que dijo el concejal Arroyave a Todelar, al medio que dirige Miguel Ángel Arango el día martes y si quiero, para que entremos en contexto, que la parte técnica coloque el video con el audio de las declaraciones que dio el concejal Arroyave.

(Por solicitud del H.C. Roberto Ortiz Urueña se proyecta el video de la referencia)

Esta constancia que voy a dejar no tiene el fin de dejar confrontación, es solamente para llamar el respeto entre nosotros y por el contrario, las posiciones de cada uno de nosotros son independientes, no tienen que estar obligadas a tomar posición, ni he refutado a ningún concejal porque hace parte de una alianza con el Alcalde Jorge Iván Ospina, mi posición es independiente y siempre he sido un hombre caballeroso, respetuoso con todos los concejales.

De acuerdo a eso, quiero dejar esta constancia señor Presidente y dejo claridad que, de acuerdo a la ley, las constancias no se discuten.

-Procede a leer la constancia, se conserva en el audio y trata sobre las declaraciones que dio el concejal Fabio Arroyave en el medio de comunicación Todelar, en la cual se refiere al concejal Roberto Ortiz de una manera desobligante-

EL PRESIDENTE: Las constancias no se discuten, vamos a darle la palabra al Dr. Fabio Arroyave, adelante.

H.C. FABIO ALONSO ARROYAVE BOTERO: Voy a hacer una intervención porque se han usado palabras que yo no he usado, se están diciendo cosas que no he hecho y se están enviando a estudiar a personas que tenemos que responder porque damos nuestras opiniones.

No voy a discutir de fondo por qué un concejal no se declara en independencia y cómo lo justifica, pero el estatuto de la oposición es el que le brindó la oportunidad a él de estar acá como concejal y lo más normal es que sea de oposición y lo ha



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 511
MIÉRCOLES 12 DE OCTUBRE DE 2022
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

17/21

hecho a su manera... nunca he tenido opiniones desobligantes, he dicho la verdad siempre en privado y en público.

A mí, el periodista me llama y me pregunta sobre el tema de la oposición y le digo mi opinión y él dice que la única persona que aquí ha hecho oposición ha sido el Dr. Roberto Ortiz y no es cierto, nosotros aquí no hemos tenido oposición.

Hoy el Dr. Roberto Rodríguez notifica a la Mesa Directiva que asume la oposición del Concejo, en buena hora Dr. Roberto que usted lo asuma, aquí hay concejales que son de gobierno y hacen oposición permanentemente al gobierno y aquí hay concejales que el estatuto de oposición los trae, no lo hacen jurídicamente y se esconden en una figura... pero si considero que usted tenía la responsabilidad como concejal que viene después de ser segundo a ser la oposición y ese es el fondo del estatuto.

Y lo que lo he llamado y que no creo Dr. Roberto, con todo respeto, decir lo que siento, no es ser irrespetuoso y decirlo de buenas maneras, es que lo dije de buenas maneras y no son desobligantes, son reales.

Porque es que nosotros cuando aprobamos los proyectos, las partidas, los presupuestos e incluso cuando aprobamos el crédito, estamos fundamentando el cumplimiento del Plan de Desarrollo que todos aprobamos y si quisiera que el señor secretario certificara que concejales no aprobaron el Plan de Desarrollo del doctor Jorge Iván Ospina y uno cuando vota un plan de desarrollo se compromete con las matrices, se compromete con el fundamento y eso es lo que hemos hecho nosotros.

Yo no le digo a usted, Dr. Roberto, si no gracias porque usted ha sido un concejal decente y respetuoso, pero yo también lo he sido, pero eso no quiere decir que no podamos hacer el debate político, eso no quiere decir que no podamos decir las cosas y que no podamos hacer un llamado a la ciudad a la unidad porque esta ciudad la perdimos nosotros por la falta de la unidad y en el fondo de la intervención de ayer lo que dije es que los alcaldes de Cali los estamos eligiendo con el 37% y ese 63% dolidos porque pierden, permanecen en contra de la administración durante los 4 años.

Dr. Roberto hay que ser coherentes y usted aprobó el Plan de Desarrollo, lo que nosotros hemos buscado es tratar de resolver las situaciones tan graves que ha habido en la ciudad, el estallido social nos dejó muchos daños, la pandemia nos dejó muchos daños y nosotros aquí no vamos a ganar nada si al Alcalde le va mal, tenga la seguridad que no, si al alcalde de una ciudad le va mal, le va mal a la ciudad y al Concejo también le va mal.

Considero y le hago un llamado a usted como futuro candidato a la Alcaldía, ojalá yo tuviera una capacidad como usted para ser candidato a la Alcaldía, no la tenga, ojalá tuviera esa determinación para dar un debate con altura, para dar un debate con gallardía y no como la vulgaridad que se dio en el debate de las elecciones pasadas cuando estaban finalizando la campaña y así como finalizó la



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 511
MIÉRCOLES 12 DE OCTUBRE DE 2022
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

18/21

campaña de sucia contra Jorge Iván, contra los candidatos y contra usted mismo, así como sucedió no puede seguir siendo la política de nuestra ciudad y lo que busco es hacer un llamado a la unidad, a que integremos conceptos.

Ese es el fondo de la intervención y aquí con usted he sido un concejal que finalmente hemos pasado buenos tiempos y no hemos tenido sino respeto, invito a cada uno de los concejales a que reflexionemos sobre lo que viene, pero no es queriendo acabar al Concejo como se construye una campaña, no es queriendo acabar una Alcaldía como se construye una campaña y no es queriendo creer que nosotros somos los buenos y los demás son los malos o que nosotros somos los moralistas y los otros son los corruptos.

Por eso invito a todos los compañeros a que fijemos nuestras posiciones y que lo hagamos ante las entidades competentes y cuando vengamos acá a hacer el control político, tiene otras circunstancias muy diferentes a hacer el control ya de la denuncia directa.

No hubiera querido hacer esta intervención pero tenía que hacerla porque usted también se refirió personalmente a mí y creo que la constancia que usted hace es injusta y no me voy a referir a ella, pero es injusta porque usted dice yo he tomado términos desobligantes contra usted y estoy en la seguridad que no ha sido así.

H.C. ROBERTO ORTIZ URUEÑA: Presidente, una réplica muy corta, por favor.

EL PRESIDENTE: Adelante Dr. Roberto tiene la palabra.

H.C. ROBERTO ORTIZ URUEÑA: Si ustedes pueden ver mi intervención esta mañana en el programa Miguel Ángel Arango, es una intervención de caballero, siempre dije que llego un Presidente al Concejo a poner orden, que enfrentó el despilfarro que había de casi 2 mil millones de pesos y le ahorro al Concejo eso, le alabé Concejo a la Calle y he sido un hombre respetuoso, que ha tratado al Presidente Arroyave con respeto, nunca desobligante, ni nada.

Entonces, le quiero aclarar:

El primero, es que no puedo ser de la oposición porque el estatuto de la oposición tiene un vacío, quienes no tienen personería jurídica, no pueden declararse en oposición, solamente los partidos.

Segundo, aquí el tema de fondo es la corrupción en Santiago de Cali, es la corrupción la que tenemos que enfrentar todos y no puede haber distingos de partidos porque finalmente esta ciudad nos pertenece a todos, esta es la Cali que tanto amamos.



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 511
MIÉRCOLES 12 DE OCTUBRE DE 2022
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

19/21

EL PRESIDENTE: La Dra. Ana Erazo tiene la palabra.

H.C. ANA LEIDY ERAZO RUIZ: No puedo dejar pasar por alto lo que sigue aconteciendo con nuestra empresa EMCALI, lo primero es que la Personería confirma una suspensión por 3 meses a Diana Holguín exgerente de Abastecimiento Empresarial de EMCALI y hoy la Fiscalía imputa por corrupción a Emilio Tapia que se ha convertido en el varón de la corrupción a nivel nacional.

Y quisiera decir, Presidente, que no nos equivocamos desde esta curul cuando presionamos frente a los documentos falsos de un contrato que se suspendió, gracias a que estuvimos generando alerta desde los sindicatos y desde esta curul, pero si tengo que lamentar profundamente que hoy de nuevo nuestra empresa siga siendo voz nacional en función de la corrupción.

Eso nos ratifica una vez más que no es la primera vez que EMCALI se convierte en el fortín de los politiqueros que quieren seguir robándose la plata de nuestra empresa y creo que es el momento, a propósito de la discusión que se acabó de dar, es el momento de darnos un gran debate con la ciudadanía sobre lo que implica EMCALI para la ciudad.

Creo que hay que hacerle un llamado también a la ciudadanía para que empecemos a pensar más allá de la coyuntura política o politiquera, para que pensemos en una ciudad que construya una agenda urbano-rural, que construya una visión de ciudad que incluya entender que EMCALI no puede seguir siendo una empresa de la cual los partidos se benefician para poder obtener curules o para querer seguir ampliando sus arcas y sus cuentas bancarias.

EL PRESIDENTE: Dr. Terry, adelante.

H.C. TERRY HURTADO GÓMEZ: Dos constancias, la primera a propósito de una discusión que se daba ayer aquí y es que quiero anunciar que presentaré una proposición en el proyecto de acuerdo del presupuesto para que quede excluido el uso de pólvora en esos recursos, no es posible que se siga quemando los recursos públicos a través del uso de la pólvora.

Quiero aprovechar para invitar a toda la bancada Verde a que apoye esta proposición, a la Mesa Directiva, al Presidente Fabio Arroyave, a todos los colegas de la Comisión de Presupuesto... para que se tenga en consideración que los recursos de la Administración del próximo año no destinen ni un solo centavo para pólvora.

Segunda constancia, es un llamado que le hacemos respetuoso a la gobernadora del Valle del Cauca como responsable jurídica para poder emprender acciones legales ante la defensa de instituciones educativas que están ligadas a la



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 511
MIÉRCOLES 12 DE OCTUBRE DE 2022
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

20/21

Gobernación, muy puntualmente la referencia es a la Normal Nacional Farallones... a que interponga una querrela policiva por perturbación de posesión.

Únicamente la gobernadora tiene la facultad de interponer esa querrela, por lo tanto, respetuosamente le hacemos ese llamado para que apoye a la institución educativa interponiendo esa querrela tal como se lo solicitó la comunidad educativa el día de ayer a altas funcionarias de la Administración departamental.

EL PRESIDENTE: Dr. Roberto Rodríguez, tiene el uso de la palabra.

H.C. ROBERTO RODRÍGUEZ ZAMUDIO: El día de ayer, mediante oficio, le he radicado ante la Registraduría Especial de nuestra ciudad, el cambio de mi postura política que asumí desde el año 2020 ante el Alcalde Jorge Iván Ospina en esta administración como independiente.

Le he solicitado a la Registraduría que realice todos los ajustes y los trámites necesarios porque debo declararme en oposición, aquí no es solamente parecerlo sino serlo.

Me lleva a este cambio de postura el tema de la seguridad de nuestra ciudad, es lamentable que nuestra ciudad se encuentre postrada ante la inseguridad, es lamentable que después de 3 años no tengamos una política pública de seguridad, es lamentable que hoy la irresponsabilidad haya generado acciones de hecho y persistan ante la falta de liderazgo desde la Alcaldía de Cali para contrarrestar todo ese daño.

Debo declararme en oposición de manera responsable y constructiva, pensando en que mi ciudad esta primero.

De igual forma, las Empresa Municipales, que me une un gran cariño, que me une la gratitud, pero que hoy... las Empresas Municipales tienen un problema estructural que nadie quiere ponerlo sobre la mesa, que nadie se atreve a decirlo y el problema estructural es que hoy no es viable.

EL PRESIDENTE: Se declara entonces en oposición Centro Democrático, Dr. Lobatón ¿tenemos alguna proposición, constancia, algún documento por comunicar?

EL SECRETARIO: No señor Presidente, para que cite para el día martes 9:30 a.m.



CONCEJO
 SANTIAGO DE CALI

EL PRESIDENTE: Siendo así, se cita martes 9:30 a.m. y se da por terminada esta sesión plenaria.

Nota:

Dando cumplimiento al Artículo 26 de la Ley 136 de 1994 modificado por el Artículo 16 de la Ley 1551 de 2012 "..., se levantarán actas en forma sucintas que contendrán una relación de los temas debatidos, las personas que han intervenido, los mensajes leídos, las constancias y proposiciones presentadas, las comisiones designadas y las decisiones adoptadas; las cuales se conservarán en medio físico, magnético y/o auditivo". El soporte de cada Acta será su respectivo CD de Audio.

FABIO ALONSO ARROYAVE BOTERO
PRESIDENTE

HERBERT LOBATÓN CURREA
SECRETARIO GENERAL

NOTA DE LA SECRETARÍA GENERAL:

LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA EN LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL DÍA 26 DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2022.

HERBERT LOBATÓN CURREA
SECRETARIO GENERAL

ANEXOS

CONCEJO SANTIAGO DE CALI		LLAMADO A LISTA SESIÓN PLENARIA		SISTEMA DE CONTROL DE CALIDAD	
CÓDIGO: 21.2.22.1.29.008		FECHA DE APROBACIÓN: 23-02-2021		VERSIÓN: 08	
DÍA DE LA SEMANA: <u>Miércoles</u> DÍA <u>12</u> MES <u>Octubre</u> DE 2022					
No.	CONCEJAL	LLAMADO A LISTA			
		P	S	X	
1	ARIAS RUEDA CARLOS ANDRÉS	/	/	/	
2	ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO	/	/	/	
3	BRAYO CASTAÑO JUAN MARTÍN	/	/	/	
4	CHIGANZO CASTILLO JUAN MANUEL	/	/	/	
5	ERRAZO RUIZ ANA LIDY	/	/	/	
6	FERNANDEZ SANCHEZ TANA	/	/	/	
7	HERNANDEZ CORDERO ALEXANDRA	/	/	/	
8	HURTADO GOMEZ TERRY	/	/	/	
9	LASSO OSPINA NATALIA	/	/	/	
10	MORENO GALAZAR MARIA ISABEL	/	/	/	
11	MODUJETA HARRY	/	/	/	
12	OSTIP JURUENA ROBERTO	/	/	/	
13	PELAEZ FUENTES HENRY	/	/	/	
14	PINILLA MALO DARE OS HERNANDO	/	/	/	
15	RIVERA CAMPO RICHARD	/	/	/	
16	RODRIGUEZ NARANJO CARLOS HERNAN	/	/	/	
17	RODRIGUEZ ZAMUDIO ROBERTO	/	/	/	
18	ROJAS SUAREZ JUAN PABLO	/	/	/	
19	ROJAS TORRES FLOVER ENRIQUE	/	/	/	
20	TAMAYO CHALLE FERNANDO ALBERTO	/	/	/	
21	TORO SCHAVARRIA ALICIA MARIA	/	/	/	
NÚMERO TOTAL DE ASISTENTES:					
P= Primer llamado S= Segundo llamado					
INICIA SESIÓN: <u>9:30 a.m.</u>		INICIO RECESO: _____		TERMINA RECESO: _____	
PLENARIA ORDINARIA: <u>X</u>		EXTRAORDINARIA: _____		PRORROGA: _____	
SESIÓN PERMANENTE: _____					
OBSERVACIONES:					

SECRETARIO GENERAL

